

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 475

Impreso el día 17 de septiembre de 2018

Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Trayectoria** deportiva del basquetbolista argentino Emanuel David “Manu” Ginóbili. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas.

1. **Fernández Langan.** (5.310-D.-2018.)
2. **Enríquez y Molina.** (5.371-D.-2018.)
3. **Scioli, Cleri, Flores (D. A.), Castagneto, Berisso, Sierra, Frana, Frizza, Soraire, González (J. V.) y Bahillo.** (5.375-D.-2018.)
4. **Zottos.** (5.403-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Fernández Langan y de resolución de los señores diputados Enríquez y Molina; del señor diputado Scioli y otros señores diputados y del señor diputado Zottos, por los que se expresa beneplácito por la trayectoria del deportista argentino Emanuel David “Manu” Ginóbili; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y destacar la trayectoria deportiva del basquetbolista Emanuel David “Manu” Ginóbili quien anunció su retiro luego de una carrera profesional de 23 años y múltiples títulos nacionales e internacionales, transformándose en el basquetbolista argentino más importante de la historia.

Hacer entrega al deportista Emanuel Ginóbili de una distinción a su trayectoria.

La distinción consistirá en la entrega de una placa y diploma que den cuenta del reconocimiento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en una ceremonia organizada especialmente a tal efecto.

La organización, ejecución y ceremonia de otorgamiento estará a cargo de la Comisión de Deportes de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

El gasto que demande el cumplimiento de este homenaje se imputará a la partida de gastos generales de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 11 de septiembre de 2018.

Daniel Scioli. – Juan F. Moyano. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaldi. – Ezequiel Fernández Langan. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza. – Mayra S. Mendoza. – Héctor E. Olivares. – Jorge A. Romero. – Julio E. Sahad. – Julio R. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Fernández Langan y de resolución de los señores diputados Enríquez y Molina; del señor diputado Scioli y otros señores diputados y del señor diputado Zottos, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución, sin que por ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado y, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la destacada trayectoria del deportista argentino Emanuel David “Manu” Ginóbili.

Ezequiel Fernández Langan.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar personalidad destacada de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina en el ámbito del deporte al señor Emanuel David Ginóbili.

Jorge R. Enríquez. – Karina A. Molina.

3

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y destacar la trayectoria deportiva de Emanuel “Manu” Ginóbili, quien ha anunciado su retiro luego de una carrera profesional de 23 años y múltiples títulos nacionales e internacionales,

transformándose en el basquetbolista argentino más importante de la historia.

Daniel Scioli. – Juan J. Bahillo. – Hernán Berisso. – Carlos D. Castagneto. – Marcos Cleri. – Danilo A. Flores. – Silvina P. Frana. – Gabriel A. Frizza. – Josefina V. González. – Magdalena Sierra. – Mirta A. Soraire.

4

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

1. Expresar su reconocimiento al basquetbolista Emanuel Ginóbili por sus 23 años de exitosa carrera deportiva.

2. Hacer entrega al deportista Emanuel Ginóbili de una distinción a su trayectoria y valores que expresan su figura.

3. La distinción consistirá en la entrega de una placa y diploma que den cuenta del reconocimiento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en una ceremonia organizada especialmente a tal efecto.

4. La organización, ejecución y ceremonia de otorgamiento estará a cargo de la Comisión de Deportes de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

5. El gasto que demande el cumplimiento de este homenaje se imputará a la partida de gastos generales de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Miguel A. C. Zottos.